

Asamblea General Ordinaria 2021

Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas



FECHA: VIERNES 11 DE JUNIO DE 2021
LUGAR: APRI - CAIGUÁ 1336, MONTEVIDEO

1º CONVOCATORIA: 18.00 HORAS
2º CONVOCATORIA: 19.00 HORAS

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL (DECRETO 208/2020) - PLATAFORMA ZOOM

Orden del día

- 01** — Informe del Comité de Crédito
- 02** — Informe de la Comisión Fiscal
- 03** — Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020
- 04** — Balance Social Institucional
- 05** — Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la gestión del Consejo Directivo
- 06** — Distribución de Excedentes o Financiación de Perdidas
- 07** — Ratificación Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado al 31/12/2019 aprobada en la Asamblea General Ordinaria 2020
- 08** — Plan Anual de Préstamos
- 09** — Emisión de Valores Negociables
- 10** — Uso del Fondo de Capacitación
- 11** — Informe sobre Reforma del Estatuto aprobada en Asamblea General Extraordinaria 2020
- 12** — Reglamento de Funcionamiento Asambleas semipresenciales y/o a distancia (decreto 208/2020)
- 13** — Próxima elección del Consejo Directivo y Comisión Fiscal: fecha, horario y lugares de recepción de votos.
- 14** — Designación de Comisión Electoral.
- 15** — Designación de tres asambleístas para firmar el acta

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO.

Ejercicio 2020.

Asamblea General Ordinaria

Comenzamos este informe expresando que, este año, a pesar de la Pandemia por COVID 19 que afectó al mundo y que nuestro País no fue la excepción, al igual que en anteriores ejercicios nuestra Cooperativa continúa dando soluciones crediticias a sus Socios.

En efecto, con los planes especiales para cada oportunidad y para cada necesidad la Cooperativa Artigas está presente en las necesidades de sus socios.

El Comité de Crédito, tiene como cometido principal, según nuestro Estatuto, **controlar y registrar los créditos otorgados por la Administración, efectuando los respectivos asientos en los libros dispuestos a esos efectos.**

A modo de referencia y como información complementaria corresponde indicar que se aprueban y se otorga múltiples créditos por día entre las diversas modalidades. En forma continua se analizan por las áreas técnicas de nuestra Institución, las formas de llegar a nuestros queridos Socios con soluciones acordes a cada necesidad.

El Comité de Crédito está regulado en su funcionamiento por los artículos 40 a 44 del Estatuto Social. Este último artículo prevé que este órgano, cuyos integrantes son nombrados por el Consejo Directivo, brinde un informe anual a la Asamblea General Ordinaria.

En esta instancia, corresponde incluir, además, la información requerida por el Decreto No. 198/012 de 18 de junio de 2012, reglamentario de la Ley No. 18.407 (LEY GENERAL DE COOPERATIVAS).

A continuación, pasaremos a referirnos a las tasas aplicadas a cada modalidad créditos otorgados en las distintas modalidades oportunamente aprobadas y luego al detalle de créditos otorgados en el ejercicio.

En el ejercicio el comité estuvo integrado por la señora Teresa Cabrera, y los señores Gustavo Vázquez y Ariel Sánchez, a los que se les incorporó el señor Claudio Pagliarini, en representación del Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 107, inciso 1º del referido decreto.

Como ustedes saben los créditos se otorgan por La Administración de la Cooperativa en su Local de 18 de julio 1644 bis y en todas las Agencias del Interior de nuestro País.

Esto es cuanto tenemos para informar, agradecemos vuestra atención y estamos a las órdenes.


Teresa Cabrera


Gustavo Vázquez


Ariel Sánchez

CREDITO NOMINA

Menores a 10.000 ui

con autorizacion de descuento

Descripción	Plazo	TEA	Gastos	Seguro	Capital
Amortizable	5 a 24	37,50	0,00%	0,5	4

CREDITO JOVENES

Menores a 10.000 ui

TOPE \$ 10.000

CON RETENCION

Descripción	Plazo	TEA	Gastos	Seguro	Capital
Amortizable	5 a 11	40,70	0,00%	0,5	3

Menores a 10.000 ui

SIN RETENCION

Descripción	Plazo	TEA	Gastos	Seguro	Capital
Amortizable	5 a 12	89%	0,00%	0,5	0

CREDITO para personas con discapacidad

TOPE: se aumentó de \$ 5.000 a \$ 8.000

con autorizacion de descuento

Monto crédito: De 0 a 8.000

Descripción	Plazo	TEA	Gastos	Seguro	Capital
Amortizable	5 a 12	IPC	0,00%	0,5	0,5

CREDITO estudiantil y Salud

TOPE \$ 10.000

Monto crédito: De 0 a 10.000

con autorizacion de descuento

Descripción	Plazo	TEA	Gastos	Seguro	Capital
Amortizable	5 a 11	35%	0,00%	0,5	3

Monto crédito: De 0 a 10.000

SIN RETENCION

Descripción	Plazo	TEA	Gastos	Seguro	Capital
Amortizable	5 a 12	79%	0,00%	0,5	0

Tasas de Interés. Líneas de crédito 2020

Consumo Moneda Nacional

Menores a 10.000 ui

con autorización de descuento

Descripción	Plazo	TEA	Gastos	Seguro	Capital
Amortizable	5 a 11	39%	-	0,5	4
Amortizable	12 a 36	39%	0	0,5	2,5
Cred. Social	3 a 5	35%	0	0	0
Credimat	5 a 37	27%	0,5	0,5	2

Mayores a 10.000 ui

con autorización de descuento

Descripción	Plazo	TEA	Gastos	Seguro	Capital
Amortizable	7 a 11	36,50	0	0,5	4
Amortizable	15 a 36	36,50	0	0,5	3
Amortizable	12	36%	0	0,5	3
Credimat	5 a 37	27%	0,5	0,5	2

Descripción	Plazo	TEA	Gastos	Seguro	Capital
plazo fijo	a 30 días	38%	0	0	3,5

Empresas Formales PYME Moneda Nacional Amortizables y plazo fijo

Plazo	TEA	Gastos	Seguro	Capital
3 a 11	22%	0	0	2
12 a 36	30%	0	0	2
Plazo fijo	22%	0	0	0,5

Lineas COVID ANDE 17% 0 0 0 con 6 meses de gracia

En dolares

Plazo	ENERO- AGOSTO				SETIEMBRE-DICIEMBRE			
	TEA	Gastos	Seguro	Capital	TEA	Gastos	Seguro	Capital
2 a 11	8%	0	0	3	6%	0,00	0,00	3,00
12 a 36	11%	0	0	3	11%	0,00	0,00	3,00
plazo fijo	7%	0	0	3	6%	0,00	0,00	3,00

DETALLE DE CREDITOS OTORGADOS DESDE 01/01/2020 al 31/12/2020 EN PESOS Y DOLARES

LINEAS	cantidad de creditos	monto en \$	monto en dolares
PRESTAMOS AMORTIZABLES MONTEVIDEO (central y Ag. Colon)	7237	205.384.109	
PRESTAMOS AMORTIZABLES AGENCIAS	7648	213.162.771	
PRESTAMOS A PLAZO FIJO MONTEVIDEO (central y Ag. Colon)	2140	20.216.362	
PRESTAMOS PLAZO FIJO INTERIOR	1355	7.854.699	
MICROCREDITOS Y PYMES	111	14.269.896	
LINEA CREDIMAT	20	1.510.028	
PRESTAMO ESTADIAS LA COLONIA	54	520.780	
PRESTAMOS AMORTIZABLES Y PLAZOS FIJOS EN DOLARES	17		20258,44
	18.582	462.918.645,00	20.258
los dolares a t/c 41,906 son \$		848.950,19	
Total gral en pesos		463.767.595	

COOPERATIVA ARTIGAS

INFORME DE LA COMISION FISCAL

EJERCICIO 2020

Informamos a los Sres. Socios Asambleístas, que esta Comisión se encuentra integrada por el Sr. Osvaldo Piñeyro, desempeñando la Presidencia, el Sr. Jorge Pampillón como Vice-Presidente y el Sr. Alejandro Trias, actuando como Secretario.

Esta Comisión, ha desarrollado sus actuaciones, de acuerdo a las competencias establecidas en los Estatutos Sociales de nuestra Cooperativa.

No obstante, teniendo en cuenta la nueva realidad en la que los hechos comenzaron a transcurrir y desarrollarse, -en el caso de nuestro País- a partir del 13 de marzo de 2020, esta Comisión se permite presentar un informe diferente, que tal vez puede escapar en algo de su cometido, pero que pretende acercar a los Socios, su sentir acerca de lo acontecido.

Es en la fecha mencionada, que el Poder Ejecutivo declaró el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional (decreto 93/2020), debido a la Pandemia Mundial por el virus Covid-19 (Coronavirus). A partir de ese momento, se vive una situación sin precedentes, que obliga a tomar medidas para preservar la Salud, tomando las máximas precauciones tendientes a evitar toda situación de posible contagio. Las Personas, sus Familias, las distintas Organizaciones, Comunidades y Países, comenzamos paulatinamente a enfrentar una situación tan desconocida como temible, y con alto grado de incertidumbre, limitando el normal desarrollo de los acontecimientos a todo nivel.

Desde el comienzo mismo de la emergencia sanitaria, los distintos órganos y estamentos de la Cooperativa, y desde el lugar correspondiente a cada uno, se comenzó a repensar la actividad, teniendo como centro la atención de las necesidades de nuestros Socios (en especial el acceso al crédito), adoptando obviamente las correspondientes medidas sanitarias.

La Auditoria Interna de la Nación, autorizo que las reuniones se pudieran realizar a través de videoconferencias y otros medios electrónicos, como la plataforma Zoom. Esto permitió que se instrumentaran muy rápidamente nuevas maneras de funcionar y gestionar, desde el Consejo Directivo hacia toda la organización, llevándose a cabo las reuniones necesarias para la normal toma de decisiones. De esta manera y aún con lógicas limitaciones, los distintos órganos y las comisiones pudieron continuar desarrollando sus actividades.

Así fue que esta Comisión, presente en todas las reuniones desarrolladas por el Consejo, fue tanto participe como testigo, de todo el proceso de cambio implementado. Se pusieron de manifiesto las fortalezas de nuestra Organización Cooperativa, acumuladas durante más de 4 décadas. La invaluable fidelidad de sus Socios, la unidad y responsabilidad de la Dirección, y un nivel de compromiso y dedicación de sus Funcionarios, que trascendió largamente la relación laboral, de igual forma que su equipo de Asesores.

Debemos destacar la capacidad de adaptación a los cambios impuestos, permitiendo que la Cooperativa nunca detuviera su actividad, desarrollándose el trabajo tanto en forma presencial como virtual, y siempre con el mismo nivel de eficiencia y compromiso.

La gran adversidad parece haber potenciado a cada parte, logrando lo mejor de todas ellas, dando lugar a un Equipo Fuerte y Solidario, capaz de continuar su trabajo detrás de los objetivos planteados, hacia nuestros socios, hacia el movimiento Cooperativo y hacia la comunidad, que dadas las circunstancias requería más que nunca de nuestro apoyo y compromiso.

Nuestro trabajo se realizó dentro de lo que esa nueva realidad permitió, respetando las nuevas reglas de funcionamiento y las naturales limitaciones planteadas.

Como ya fuera mencionado, esta Comisión ha participado de prácticamente todas las reuniones del Consejo Directivo, en las distintas formas que se han desarrollado.

Se ha constatado que nuestros Dirigentes han participado activamente en las distintas Entidades del mundo Cooperativo que formamos parte, como los son Confiar, Cudecoop, Fecoac y Cucacc.

Se han realizado las correspondientes conciliaciones bancarias, sin observación alguna.

Los arquezos de caja se llevaron a cabo, con la presencia de los funcionarios y Auditoría Externa, sin que se hubieran registrado observaciones.

Esta Comisión ha recibido en los plazos establecidos, los Estados Contables, cerrados al 31 de diciembre 2020, que fueran analizados y aprobados en reunión del Consejo Directivo.

Se deja constancia que el pasado 13 de mayo de 2021, la Auditoría Interna de la Nación hace saber a la Cooperativa, que ha procedido a la “visación de los Estados Financieros de Cooperativa Artigas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019”. Es de destacar que no se realiza comentario ni observación alguna.

En el pasado mes de octubre 2020, se recibió el dictamen con los resultados de la Inspección realizada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, efectuada en el año 2019. Luego de cumplidas las actuaciones de estilo, el Consejo Honorario de dicha Caja, informó las resultancias de la mencionada Inspección, no existiendo observaciones que formular.

Se procedió por parte del Consejo Directivo de la Cooperativa a la contratación de un Auditor Externo independiente, siendo designada la Cra. María Julia Isasa, quien realizó la auditoría del Balance al 31 de diciembre de 2020. Dicha profesional ha culminado sus actuaciones emitiendo un informe final sin observaciones.

Una vez concluida la Auditoría, esta Comisión mantuvo reunión con la profesional antes mencionada, instancia en la cual se nos informó acerca de las características y el alcance del trabajo realizado y las conclusiones finales.

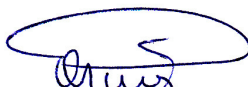
Dentro de lo que permitía la Emergencia Sanitaria, se efectuaron controles de los distintos contratos que nuestra Cooperativa posee con Terceros, verificando tanto la vigencia de los mismos, así como el control de los certificados correspondientes, tanto del BPS, como de la DGI.

Se ha recibido el Anexo donde consta el detalle de todas las Participaciones con interés emitidas durante el Ejercicio 2020. Esta Comisión deja constancia que luego de analizadas las mismas, no tiene observaciones a realizar, al haberse actuado tal cual lo resuelto oportunamente por la Asamblea General.


Por último, y siendo de vital importancia por lo excepcional de la situación en que se desarrolló el presente ejercicio, dejamos constancia, que la Cooperativa ha continuado afianzando una importante actividad en todo lo referente a Políticas Sociales, actuando en permanente apoyo a la Comunidad.

Se llevaron a cabo cientos de intervenciones, estando muy presentes en situaciones donde se cubrieron distintas y variadas necesidades concretas, tanto a nivel de casos individuales como de diferentes colectivos. Lo expresado, se ve reflejado en nuestro Balance Social Cooperativo, expuesto en esta Asamblea, y publicado en nuestra página WEB. De este modo podemos visualizar el amplio cumplimiento de la Identidad, Valores y Principios Cooperativos que nos animan.


Por todo lo expuesto, **sugerimos a la Asamblea General, la aprobación de la MEMORIA ANUAL y los ESTADOS CONTABLES, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020,** que es presentado a consideración de esta Asamblea.



OSVALDO PINEYRO
PRESIDENTE



JORGE PAMPILLON
VICE-PRESIDENTE



ALEJANDRO TRIAS
SECRETARIO

Montevideo, 01 de Junio de 2021



CCEAU

Colegio de Contadores, Economistas
y Administradores del Uruguay

María Julia Isasa Arcoza
Contadora Pública
Nro. Afiliado a la CJPPU: 36318
Miembro del CCEAU

Vigencia PAC: diciembre 2021

DICTAMEN DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A los Señores del Consejo Directivo
de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas

Hemos auditado el Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio, y de Origen y Aplicación de Fondos adjuntos, por el ejercicio finalizado en la fecha antes mencionada, los cuales están expresados en pesos uruguayos.

Los referidos Estados Contables, sus anexos y las Notas complementarias adjuntas, son responsabilidad de la Dirección de la Cooperativa, en lo que refiere a la preparación y presentación de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría que hemos realizado.

Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay, las cuales nos exigen planificar y ejecutar la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están exentos de errores significativos.

La auditoría comprende el examen selectivo de las evidencias que respaldan las cifras y las informaciones expuestas en los Estados Contables, incluyendo una evaluación de las normas contables aplicadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, y la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Consideramos que el trabajo que hemos efectuado constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.


En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en los párrafos precedentes, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, y los orígenes y aplicaciones de fondos, por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay.

Según se revela en la Nota 3 a los Estados Contables, la empresa ha preparado los mismos de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay establecidas en los Decretos 37/010, 65/010, 135/09, 99/09, 266/07, 90/05, 162/04, 222/04.-

Se expide el presente Dictamen en Montevideo, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

San José 825 apto. 404
CP 11100 Montevideo Uruguay
Tel. 2.90134.09 – 2.908.65.81
E-mail majulisasa@yahoo.com




MARÍA JULIA ISASA
CONTADORA PÚBLICA

El Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay
no asume ningún tipo de responsabilidad sobre el contenido pro información
que el profesional incluye en el presente PAC.

PROFESIONALES
P
INSTITUTO URuguayO DE PROFESIONALES DE LA CONTABILIDAD Y ECONOMÍA

\$ 200
051351

PROFESIONALES
P
INSTITUTO URuguayO DE PROFESIONALES DE LA CONTABILIDAD Y ECONOMÍA

\$ 200
051347

03 — Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020

INTRODUCCIÓN.

La Memoria del Consejo Directivo, que se pone a consideración en esta Asamblea corresponde al período entre el 01/01/2020 al 31/12/2020 y fue elaborada al amparo del artículo 9 del Decreto 183/2018.

Se complementa con el Balance Social. Ambos documentos informan del funcionamiento de la cooperativa en todos sus órganos, el cumplimiento de los fines sociales y de los principios cooperativos.

El 2020 fue un año totalmente atípico enfrentando una pandemia. Nuestra vida y trabajo cambiaron, tuvimos que adaptarnos a una nueva realidad para poder cumplir las metas, apoyar al socio en sus necesidades y acompañarlos en los desafíos de la nueva realidad y aislamiento social.

A nivel corporativo se trabajó fuertemente, incorporando nuevas tecnologías, no solo para dar soluciones al crédito, sino también para seguir capacitándonos con cursos y talleres a distancia, realización de reuniones virtuales y actividades para interactuar con los/as socios/as.

Las actividades fueron:

EMERGENCIA SANITARIA - COVID - 19. La Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia de COVID-19 el 12 de marzo de 2020 y en nuestro país se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo de 2020. Ante la respuesta sanitaria de aislamiento como principal medida de contención del virus y la implementación inmediata de medidas tendientes a preservar la salud, el Consejo Directivo y Gerencia adoptaron, en principio, las siguientes medidas:

a) Las reuniones del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y demás comisiones, se realizaron en forma virtual, con la modalidad de videoconferencias (vía Skype o Zoom);

b) A partir del 16 de marzo, la cooperativa se encontraba en condiciones de atender en forma virtual a los asociados en todas sus agencias.

La apertura virtual de la Cooperativa, se pudo lograr gracias al trabajo comprometido de todos y todas y a que: 1) La cooperativa desde hacía unos 10 años venía implementando el trabajo remoto, los funcionarios/as ya tenían habilitado la posibilidad de trabajar en forma remota, algunos incluso con jornadas mixtas (remota y presencial), que se enmarca en el Proyecto de Vivenciando el Cooperativismo que aplicamos en la cooperativa. 2) Contábamos con una plataforma web de comunicación con el socio, en la cual se centralizan todas las consultas de los socios a través de los distintos canales, ya sea SMS, WhatsApp, Instagram, Facebook, página web y también se trabaja con el sistema de email centralizado.

En las agencias del interior, de acuerdo a cada realidad, se trabajó atendiendo de manera presencial con un adecuado protocolo sanitario.

c)Se programaron turnos para trabajar de 7.30 a las 20.00 horas para evitar que el sistema colapsare y hasta las 22.00 hs. atendiendo casos excepcionales.

d)Si bien la mayoría del personal trabajó en su área habitual, se priorizaron tareas a las que todos y todas contribuyeron, se redistribuyeron funciones y surgieron nuevas necesidades.

Se comunicó la nueva forma de operar en redes sociales, por teléfono y además en el programa de “Mundo Cooperativo” y en “El Tren de la Noche”.

e)Todo el trabajo se organizó tendiendo al cuidado de los socios y socias, así como también del funcionariado.

f)Todo el proceso se realizó con mínimas inversiones en Montevideo, Agencias y La Colonia, haciéndose el mejor uso de los recursos con los que contamos.

g)Se ampliaron las formas de abonar préstamos y otros servicios, manteniendo en las Redes de Cobranza (Abitab y Red Pagos), con efectivo o tarjetas de débito, y agregando el pago a través de transferencia bancaria: BROU, BBVA y SANTANDER, así como a través de la Web app.

h)En el mes de mayo se volvió a la atención presencial en Casa Central, en el horario de 12.00 a 17.00 horas, con tres funcionarios más la custodia y desde las 10 a 12 hs. con un puesto virtual, elaborándose para ello un Protocolo de Seguridad Sanitaria. Se mantuvo la atención no presencial desde la plataforma virtual.

i)Se cerró el Complejo vacacional La Colonia, reagendando las reservas a partir el mes de setiembre, sin perjuicio de ello, se mantuvieron todos los contratos de trabajo como estaba previsto hasta el 01 de mayo, de forma que nadie perdiera sus ingresos. Se suspendieron las visitas anuales del Cottolengo Don Orión Masculino, que estaba fijado para el mes de setiembre y la visita de la Revista Tabú.

j)Se suspendieron todas las actividades programadas, incluida la visita de los integrantes de la cooperativa COOPERJOVEN de Costa Rica;

k)Se postergó la actividad de los promotores en el reparto de mochilas.

l)Se reprogramaron las consultas con el oftalmólogo.

m)Las clases de computación APRI fueron aplazadas hasta nuevo aviso.

n)Se suspendieron las clases presenciales de yoga, se comenzaron a brindar por zoom.

Otras acciones:

Se firmó Convenio con ANDE (Agencia Nacional para el Desarrollo). PROGRAMA DE CRÉDITO DIRIGIDO (PCD), por medio del mismo, ANDE otorga los fondos a la Cooperativa a una tasa muy beneficiosa. Se participó de manera semanal en la mesa de microcréditos a través de Diego Sehara. ANDE apoyó con productos especiales en mejores condiciones financieras, subsidiando la tasa de interés y otorgando 6 meses de gracia sin intereses.

Se firma convenio marco con la cooperativa Red Dentis por el cual Cooperativa Artigas otorga a los asociados de RedDentis préstamos en condiciones muy beneficiosas con el apoyo y subsidio de ANDE.

Para socias/os que estuvieran al día en sus obligaciones: se difirió el vencimiento de créditos a plazo fijo a pagar por caja, así como los amortizables, por 60 días, sin ningún costo adicional. Las mismas también se aplicaron a socios/as del sector privado que se encontraban en seguro de paro. No se incluyeron deudas en el clearing de informes cuyo atraso se originara por la pandemia, no se cobraron intereses moratorios.

Para quienes tuvieran descuento de nómina y plantearan imposibilidad de pago se analizó caso a caso.

Se lanzó producto excepcional para todos los socios y socias que estuvieran al día, un préstamo especial de hasta \$ 2000, con forma de pago a convenir como apoyo en el mes de marzo.

A nivel informático: Se contrató el servicio del WhatsApp empresarial.

Quedó operativa la web app, que permite al socio consultar el saldo de sus créditos y pagos realizados, realizar pagos en su cuenta, ya sea por débito, crédito o transferencia bancaria. Además, cuenta con la ventaja de que NO necesita ser descargada para su utilización, simplemente ingresando a nuestra página web se puede acceder a ella.

Se adquirió licencia de la plataforma ZOOM para poder realizar las reuniones y talleres.

Se incorporó nueva aplicación Web de documentación que logra hacer el trabajo más dinámico y eficiente con ahorro de papel.

Se amplió a todas las agencias el acceso a la plataforma de WhatsApp, SMS y Facebook.

Alquileres: Se negociaron rebajas de alquiler de casa central y agencias

Firma digital. La pandemia aceleró la idea de implementar la firma electrónica de los vales, para ello han trabajado el Cr. Federico Abdo y Jose Luis Soanes, en consulta con el Dr. Anselmo Orihuela. La idea es implementarla a través de la plataforma que brinda TuID de ANTEL y IDDigital de Abitab, y utilizarla para la firma de vales y solicitudes.

Devoluciones de partes sociales. Ante el comunicado de la AIN sobre la suspensión de plazos para la realización de las Asambleas Generales Ordinarias el Consejo Directivo, siendo esta una situación excepcional, aprobó el reembolso de las partes sociales a los socios en los plazos que estaban programadas, todo lo cual luego fue ratificado en la Asamblea realizara el 28/08/2020.

ASAMBLEAS. En virtud del comunicado de la AIN antedicho la Asamblea fijada para el mes de mayo quedó postergada, hasta el 28/08/2020, fecha en la cual se realizaron las Asambleas Generales Extraordinaria (reforma de estatuto) y Ordinaria.

Una vez analizado el Decreto que permite la realización de asambleas semipresenciales, la comisión creada a esos efectos sugirió que las Asambleas fuesen realizadas de forma presencial, siguiendo un estricto Protocolo Sanitario.

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES.

Se invitó a los jóvenes de la Cooperativa COOPEJOVEN de Costa Rica, como premio al esfuerzo y al éxito obtenido como ganadores del HACKATHON 2019 realizada en la XXI Conferencia de ACI con el apoyo y la tutoría de nuestro Presidente, Sr. Ivar Solsona.

También se cursó invitación a los auditores del Balance Social; Juan Carlos San Bartolomé y Liliana González Bartolomé a participar de la próxima Asamblea de la Cooperativa.

Ambas invitaciones fueron suspendidas por la pandemia.

Se concretaron varios convenios marco con las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de todo el país, comenzando con convenio con la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Lavalleja (AJUPEN), que fue elegida por Agencia Minas para realizar la acción de Padrinos por un año. En este marco se donó el equipamiento de cocina (bajo mesada y mesada de acero inoxidable), pintura, colocación del piso, así como estadias en La Colonia y presentes para rifar. Se puso también una alcancía en Agencia Minas para que los socios y socias de la cooperativa pudieran colaborar y practicar el cooperativismo y solidaridad.

Luego siguió el convenio con la Asociación de Jubilados de Ciudad del Plata, y se los invitó a que conozcan La Colonia acompañados por Agencia Colón.

Se realizaron gestiones con cooperativa formada por intérpretes, para que un intérprete de lenguaje de señas esté presente no solo en las Asambleas de la Cooperativas, sino también en las Charlas del CEFIC que está organizando Cooperativa Artigas.

Convenio con la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU), con el fin de profundizar sus vínculos institucionales, intercambiar productos y servicios de toda índole, entre sí y en beneficio de sus asociados, estimular y facilitar la capacitación recíproca de sus recursos humanos.

Convenio con la Cooperativa Integral Consultora (CIC).

CIC presta servicios profesionales en distintas áreas a organizaciones como: cooperativas, PYMES etc. En convenio con INEFOP se ofrecen pasantías a realizar en cooperativas, para los estudiantes que concurren a capacitarse en CIC, en el marco del proyecto Acercando Educación y Trabajo. El objetivo de este proyecto es contribuir a la formación de jóvenes de entre 18 y 23 años, mediante una primera experiencia laboral en un espacio cooperativo, alternando el tiempo entre el centro educativo y empresas formativas. Este año Cooperativa Artigas participó de dicho programa, recibiendo dos jóvenes pasantes en Agencia Colón, que se desempeñaron en Atención al Socio.

Proyecto intercooperativo con ANDE, Agencia Nacional para el Desarrollo.

Cooperativa Artigas, a través del CEFIC participó del proyecto intercooperativo sobre Educación Financiera, junto a CIC, COFAC y FUCEREP, con el apoyo de ANDE., dirigido a Microemprendedores.

CONVENIO REDDENTIS y ODONTORED. Se firmó nuevo acuerdo por el cual todos los socios y socias de la cooperativa tienen acceso a la atención odontológica con aranceles bonificados que brindan RedDentis y Odontored. Afiliación a FEACOAC. Cooperativa Artigas se afilió a FEACOAC, Federación de Ahorro y Crédito. Los delegados son Claudio Pagliarini (titular) y Gustavo Bernini (suplente).

Reunión con el Presidente de INACOOOP – Martín Fernández.

Se concretó reunión con el Presidente de INACOOOP, Martín Fernández en la sede de la Cooperativa.

APOYO A LA COMUNIDAD.-

Se colaboró con DODICI, cooperativa de trabajo de ex pacientes del Vilardebó con apoyo financiero contable gratuito y alimentos con motivo del aniversario.

El 2/3 se comenzó la entrega gratuita a todos los socios y socias de la tradicional mochila con el comienzo de clases, con el apoyo de las pasantías laborales realizadas por tres jóvenes con discapacidad, integrados al equipo de promoción.

Red Solidaria. Se implementó nuevamente la Red Solidaria, la cual surgió en el año 2002, en un contexto de crisis y que tiene como objetivo brindar al socio la oportunidad de aumentar sus ingresos familiares haciendo conocer sus productos u oficios al resto de la masa social de la cooperativa, como un ejemplo más de solidaridad, se comenzó con una socia la cual se ofreció a hacer tapabocas en forma gratuita, los que fueron donados a APRI (Asociación Pro Recuperación del Inválido), DODICI, Cottolengo Don Orión y a los socios que no tuvieran.

Comisión Discapacidad. Desde la Comisión de Discapacidad, se realizaron y gestionaron acciones intercooperativas, bajo la consigna “Tejiendo redes” entre diferentes organizaciones. Se han concretado varias donaciones gracias al flete proporcionado por la Cooperativa.

Se consiguieron sillas de ruedas para niños y niñas pequeños, que necesitaban mantenimiento y en un trabajo mancomunado entre APRI y Cooperativa Artigas se logró la reparación y donación de las sillas a quienes lo necesitan con urgencia.

Se colaboró con la campaña de frazadas de la Parroquia de Salinas, siendo Agencia Salinas un punto de recolección.

Se colaboró con alimentos a ollas populares y merenderos de diferentes puntos del país. Así como también con la MOMOBRIGADA. Todos los alimentos donados fueron adquiridos en intercooperación a SICOOP, sistema de las cooperativas de consumo.

- donación de una estufa para el Centro de Equinoterapia de Minas.

- donación a APRI de 25 canastas con alimentos no perecederos

Otras colaboraciones

Se donó mobiliario y una canasta básica, frente a una situación de urgencia de incendio de vivienda que vivió un matrimonio de adultos mayores, socios de Agencia Rocha.

Se solicitaron a APRI trabajos de mantenimiento y confección de mamparas para las agencias.

Se entregaron meriendas, con motivo del Día del Niño, al Club de Niños La tablada de Salto, administrado por la Cooperativa COOPTZE,

Agencia Salto a través de su vinculación con ARROPÁ.UY, consiguió ropa y calzados para el Merendero Rayito de Luz, al cual se apoyó durante el año.

Se lanzó la Campaña Solidaria. Se recibieron alimentos no perecederos, artículos de limpieza y ropa de abrigo en Casa Central y las agencias Colón, Salinas, Minas, Salto y Paysandú, para luego ser distribuidas.

Se donaron 50 mochilas con útiles escolares para alumnos y alumnas de contexto vulnerable que participan en equinoterapia en el CENAFRE (Centro Nacional de Rehabilitación Ecuestre).

El dinero de la venta del material triturado resultante de la destrucción de la documentación no vigente del archivo, fue donado a REPAPPEL en su programa de apoyo a las escuelas públicas.

Se colaboró con los gastos en forma conjunta con ACODES (Asociación Civil Olímpicos de Shangai), para que el Centro 37 Grupo de Artillería Defensa Antiaérea, (Equinoterapia) realizara el cambio de puertas, ventanas y piso del salón multiuso.

Se entregaron a APRI 2 estufas a kerosene para calefaccionar las salas.

Se colaboró con una partida mensual a FUNDAPASS (Escuela de perros guías para personas ciegas) con destino a cubrir el costo de instructores.

Becas Equinoterapia. En el marco del acuerdo firmado en el mes de octubre entre ACODES y Cooperativa Artigas, se brinda la oportunidad de ofrecer a nuestra familia cooperativa, 5 becas para equinoterapia. Debido a la pandemia, quedaron para el próximo año.

Becas para diplomado de jóvenes. Cooperativa Artigas otorga becas para jóvenes para el Diplomado: Habilidades para la dirección de empresas sociales. Queremos posibilitar que los jóvenes se capaciten para trabajar en el sistema cooperativo, promoviendo la inserción de jóvenes en un modelo de empresa de trabajo social y cooperativo.

LA COLONIA.

En febrero, se realizó una inspección de rutina de la División Riesgos Patrimoniales del BSE a La Colonia de Vacaciones, cumpliendo con todos los requerimientos solicitados en tiempo y forma.

Durante el cierre del Complejo se han realizado tareas de carpintería y mantenimiento en general, se mejoró la iluminación exterior de acceso a La Colonia y otras mejoras que contribuyeron a la sustentabilidad y cuidado del ambiente, entre otras, se destacan: la recuperación de la cañada; se reutilizaron piedras y madera de árboles caídos y de poda para muebles y juegos de jardín; se plantaron más de 150 árboles; se realizó la limpieza y dragado de la cañada; se terminó con el proceso de climatización del agua de la piscina con mantas solares; el barro de la cañada se utilizará como tierra fortificada para las plantas.

En el mes de setiembre se reabrió el Complejo con estricto Protocolo Sanitario.

Se incorporaron a la Comisión de La Colonia, Marta Bianchi y Carmen Anastasia.

La Colonia fue incluida como un nuevo destino para realizar turismo nacional en la Agencia de Viajes y Turismo de Lavalleja, SIERRATUR.

APOYO A LA CULTURA Y EL DEPORTE. Cooperativa Artigas se hizo presente una vez más, en la mayor fiesta popular del Uruguay, y en apoyo a la cultura nacional entregó, sin costo, entradas a los socios y socias para los tablados de Carnaval en los escenarios de Malvín, la Rural del Prado y Monte de la Francesa y se hizo presente en el Desfile de Durazno.

Se apoyó a los conjuntos de Carnaval: Revista "Tabú", Parodistas "Momosapiens", Murga "Cara a Cara" de San Carlos y colaboró junto con DAECPU, CUTCSA y ANTEL con el Rondamomo (tablado móvil).

En apoyo a la cultura y el deporte, se autorizó realizar una jornada al equipo juvenil femenino de fútbol y a la Revista Tabú en La Colonia.

CUENTOS COOPERATIVOS. En el mes de enero y febrero se realizó la edición de Cuentos en la Noche en La Colonia con la narración de Susana y María Teresa Moreira y con la armonización musical de Agustina Cordones. Debido a la pandemia, no se pudo visitar las escuelas. El equipo de narradoras del Programa de Educación Cooperativa del CEFIC, realizó un video de un cuento infantil

Con motivo del Día del Libro, el equipo de narradoras compartió video en redes.

CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES. Se continuó con las capacitaciones a los funcionarios administrativos en varios temas y seminarios vía web o zoom.

Se destaca:

La participación en el Programa Microfinanzas de ANDE y en la Certificación OIT – Capacitadores en Educación Financiera.

El Taller sobre Perspectiva en Género y Derechos Humanos, a cargo del Licenciado en Psicología Jorge Rondan, Asesor en género de INEFOP.

Conversatorio por Zoom desde Cooperativa Artigas con jóvenes cooperativistas de Costa Rica., sobre temas referidas a la Discapacidad, Jóvenes y Género,

Desde la Oficina Regional de Cooperativas de las Américas se invitó para a participar a Giselda Guichón en la actividad del Curso Virtual de Balance Social que se realizó el 9 de diciembre presentando la experiencia en la Cooperativa José Artigas en lo referente al “Responsabilidad Social Cooperativa: La experiencia del proceso de RSCoop en Cooperativa Artigas y el Balance Social Cooperativo. Comentarios sobre las distintas actividades que se realizan en el cumplimiento del Compromiso con la Comunidad”

OBSERVATORIO DE GÉNERO, ETNIA Y DIVERSIDAD.

En la ciudad de Minas, dpto. de Lavalleja, Carmen Anastasia formó parte del jurado en el Concurso Lema para la conmemoración del Día internacional de la Mujer 2020, actividad organizada por Agencia Minas en conjunto con la Intendencia de Lavalleja, participando en la corre caminata “4 k Mujer”. En Montevideo, el 8 de marzo, el Observatorio de Género, participó en la marcha por 18 de Juliobajo la consigna “Los derechos conquistados no se tocan.”

De acuerdo a la situación sanitaria que vive el mundo, por la pandemia, se realizaron actividades sobre diferentes temáticas que transversalizan la vida cotidiana, en este sentido se compartieron en las redes sociales, placas con preguntas para generar interacción e intercambio de opiniones, los temas tratados fueron el racismo, concepto de género, desigualdades entre hombres y mujeres, diferencias entre los conceptos de sexo y género.

Se continuó trabajando en la línea planteada en años anteriores, con el objetivo de sensibilizar en las temáticas que nos convoca, a los integrantes de la Cooperativa y hacia cooperativas hermanadas, junto a la comisión de género de CUDECOOP (Confederación Uruguaya de Cooperativas), las cuales se proyectarán a nivel País.

También se participó de las Charlas realizadas por la FCPU (Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay), en la primera expuso el Observatorio de Género de la cooperativa, con intervención de Carmen Anastasia y Verónica Villagra, en las siguientes charlas participan también activamente.

El Día Internacional de la Mujer Afroamericana y del Caribe, Verónica Villagra realizó un video sobre dicha temática.

Respecto de la Violencia Intrafamiliar en tiempos de COVID 19, la Licenciada Noelia Aysa realizó un video que fue subido a todas las redes sociales de la cooperativa, se envió a Costa Rica, Panamá y República Dominicana, se transmitió por TV en el programa Mundo Cooperativo, CUDECOOP y a CONFIAR. El mismo generó el acercamiento de la directora de FLACSO, instituto internacional de educación y formación en temáticas de género.

Se dictó Taller de derechos humanos para directivos/as, fiscales, gerencias, y comisiones de la cooperativa a cargo del Licenciado en psicología Jorge Rondan, asesor en género de INEFOP. Así como también a la Revista de Carnaval TABU como consecuencia de las denuncias de abusos en el Carnaval.

El 15/06/2020 se cumplió el 10° Aniversario del Observatorio, por lo cual se realizó un video alusivo.

En setiembre, Mes de la Diversidad, se realizó video en la que participaron varias personas (funcionarios/as, directivos/os, socias/os) con el mensaje de "Yo soy diverso".

CEFIC. Se aprobó el Plan del CEFIC.

La primera etapa se caracterizó por brindar charlas a través de la plataforma ZOOM en distintos temas:

Ante una nueva realidad: una mirada diferente. ¿Cómo afrontar la cuarentena de una forma sana y productiva?; ¿qué nos dejó el aislamiento social?

¿Cómo podemos ordenar nuestra vida financiera?, en la cual se brindaron herramientas prácticas para organizar el presupuesto personal y familiar; sobre la mejor manera de tomar un crédito, la generación de un ahorro, manejo de deudas, las finanzas, otros.

¿Un ambiente, Como nos relacionamos con el ambiente?

Recetario. Se comenzó compartiendo 2 recetas por semana en las redes sociales, proceso que culminó con la elaboración del recetario.

COMISION DE DISCAPACIDAD.

Además de todas las acciones de solidaridad y colaboración entre instituciones en las que participo, se destaca:

Día Concientización Autismo.

Semana Internacional de Personas sordas. (del 21 al 27 de setiembre) Desde la Comisión de discapacidad de Cooperativa Artigas decimos ¡Presente! Y nos sumamos al lema "Afirmando los derechos humanos de las personas sordas"

Con la consigna "Igual pero diferentes, esa es la diversidad".

Se incorporó Anna Long a la Comisión de Discapacidad.

VARIOS

Comunicaciones y marketing. Se continuó con la participación en Mundo Cooperativo y en el Tren de la Noche.

Terrenos Punta Negra. Se procedió a la limpieza de los terrenos y posterior cercado.

Nuevo punto de venta. Desde Agencia Paysandú se va a la ciudad de Guichón. En principio se atendió en la Asociación de Jubilados y con motivo de la pandemia se mudó la atención a un local independiente.

Se realizó Jornada de Integración e evaluación del año y planificación del siguiente con los funcionarios de las Agencias de Colon, Maldonado y Rocha.

Se aumentó el tope de los créditos para socios y socias mayores a 80 años, de \$ 30.000 a \$ 50.000.

Se aumentó el tope del crédito inclusivo de \$ 5000 a \$ 8000.

Se creó nueva Comisión, denominada "Comisión de Relacionamento Interinstitucional", con el objetivo de gestionar el relacionamiento de la cooperativa con instituciones y organismos externos, como ser, entre otros: CUCACC, INACOOOP, CUDECOOP. Los integrantes de la citada Comisión, son Ricardo Romanelli, Claudio Pagliarini, Osvaldo Piñeyro, Carmen Anastasia y Gustavo Bernini, sin perjuicio de la participación de los asesoramientos políticos y jurídicos que correspondan, a través de Adán Martínez y/o de Anselmo Orihuela, dependiendo de la coyuntura y de los temas a tratarse.

CUCACC- Se está trabajando con comisiones para presentar proyecto de reforma de Ley 18407 y su decreto reglamentario. Mantenemos la representación en la CUCACC a través de Carmen Anastasia y Gustavo Bernini.

CONFIAR. En el 2020 renunció CACSON a la presidencia de CONFIAR, retornaron el Dr. Orihuela como asesor y Anna Long a la secretaria.

Se designó a Adán Martínez, como Coordinador General de CONFIAR. y a José Luis Soanes en cuanto a la realización de balances y presupuesto.

Se incorporó a COFAC como socio.

Cooperativa Artigas asumió la Presidencia de CONFIAR representada por Ricardo Romanelli y la comisión fiscal por Claudio Pagliarini.

Comisión de Relacionamento Internacional. Se creó una Comisión de Representación Internacional de la Red integrada por la Dra. Graciela Fernández y el Sr. Adán Martínez.

Se realizó en CUDECOOP la Asamblea General y las elecciones del nuevo Consejo Directivo y Comité Ejecutivo que dirigirá la Confederación por los próximos dos años quedando en CONFIAR la Vicepresidencia en Ricardo Romanelli (Confiar)

La designación de CONFIAR a través de Ricardo Romanelli en la Vicepresidencia de CUDECOOP, es el resultado del trabajo en equipo y que posiciona a CONFIAR dentro del movimiento cooperativo nacional, teniendo representatividad Ahorro y Crédito en el Ejecutivo de CUDECOOP.

Anexo Memoria Información según art. 9 del decreto 183/018

I) Aplicación principios cooperativos

a) padrón social

i) cantidad de socios y total de socios activos según tipo de personas (física o jurídica), y según edad

	Cantidad de Socios	Cantidad de Socios Activos	% activos/total
Mujer	13.192	9.221	70
Hombre	13.999	8.361	60
Personas Físicas	27.191	17.582	65
Personas Jurídicas	26	15	58
18 años	5	3	60
entre 19 y 29 años	737	419	57
entre 30 y 59 años	12.083	7.585	63
mayores de 60 años	14.366	9.575	67

ii) Altas y bajas del ejercicio

Altas del ejercicio 2020	1374
Bajas del ejercicio 2020	708

renuncias voluntarias incluye fallecidos

No hay solicitudes de ingreso y egreso en tramite de aprobación.

iii) Devolucion de partes sociales cumplidas y pendientes

Devolución de partes sociales cumplidas en el 2020	4.224.184,23
Partes sociales pendientes de devolucion del año 2020	5.739.547,75

iv) Solicitudes de afiliacion aprobadas y rechazadas

Solicitudes de afiliación aprobadas	1374
Solicitudes de afiliación rechazadas	0

b). Control democrático de los socios

i) Cantidad de asistentes a asambleas ordinarias y extraordinarias

	2020
Asamblea ordinaria	49
Asamblea Extraordinaria	43

ii) Clasificación por sexo de quienes ocupan cargos jerárquicos

CARGO	Organo	Sexo
Presidente	Consejo Directivo	Masculino
Vicepresidente	Consejo Directivo	Femenino
Secretario	Consejo Directivo	Masculino
Prosecretario	Consejo Directivo	Masculino
Vocal	Consejo Directivo	Masculino
Presidente	Comisión Fiscal	Masculino
Vicepresidente	Comisión Fiscal	Masculino
Secretario	Comisión Fiscal	Masculino
Gerente General	Administración	Femenino
Sub Gerente	Administración	Masculino
Gerente RRHH	Administración	Femenino

iii) Planificación estratégica

Crecimiento

Continuación del esfuerzo constante de adaptación de la cooperativa a los nuevos desafíos del mercado y de la PANDEMIA actual

Paralelamente, introducción de cambios operativos de significación a nivel administrativo para facilitar esa adecuación

Desarrollo de programas de capacitación internos y externos para la puesta a punto del personal de la entidad, ante la nueva realidad

Incremento de beneficios con su diversificación, de manera de hacer atractiva la oferta

Incremento del número de socios y de la colocación de diversas líneas de crédito

Focalizar acciones hacia los jóvenes con el objetivo de que se afilien a la cooperativa

Mejora de la gestión de las Agencias en todo el país

Inversiones

Continuación de la labor social en sus diversos órdenes, con sus socios y la comunidad en general

en tecnología

Productividad

-Prosecución del ritmo de crecimiento de la institución, de la actual estructura de costos operativos y de la baja morosidad en los créditos

Principios y Valores

Fortalecer el proyecto Vivenciando el Cooperativismo de Cooperatvia Artigas en lo que refiere al socix, a la comunidad, a los trabajadorxs

Fortalecer el proyecto Cuentos Cooperativos en las Escuelas

Fortalecer el trabajo del CEFIC, Observatorio de genero etnia y diversidad y Comision sobre discapacidad

Integración fortalecer la intercooperación y el interrelacionamiento con las instituciones en las que participamos

Iv) Fondo de capacitación que se ve como punto especifico del orden del dia de la asamblea.

c. Participacion económica.

i) Cantidad de trabajadores por Sexo

TOTAL		
	Mujeres	Hombres
Cantidad	20	10
Retribuciones	\$U 27.892.554,25	\$U 11.098.077,82

ii) No hubotrabajdxr accidentadx en el 2020

iii) remuneracion minima mensual y media mensual.

Sueldos:		
Retribución Mínima Mensual:	\$U	32.128,00
Retribución Promedio Mensual:	\$U	78.934,00

d. Autonomia e independencia

i) Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones

Aportes de capital a FECOAC	\$U	16.727,78
Aportes de capital a CUCAC	\$U	152.417,55

ii) Cargos en otras organizaciones

Organización	Cargo
CONFIAR	Presidencia Consejo Directivo
CONFIAR	Comisión Fiscal
CUCACC	Socia de la Institución
FECOAC	Socia de la Institución
CUDECOOP	1 era. Vicepresidencia

iii) No existe participación de otras organizaciones asociadas en cargos de la cooperativa

iv) Se recibió apoyo técnico y económico del INACOOOP (Instituto Nacional Cooperativo) a través de sus proyectos PROCOOP

Para mejora de comunicaciones de la cooperativa con sus asociadxs. Así como también de ANDE (Agencia Ancional para el Desarrollo) para el desarrollo de la WEB app institucional.

e. Educación, capacitación e información

i) Asistencia de socios a actividades organizadas por la cooperativa

Actividades realizadas por la cooperativa	Asistencia Socios/as
Educacion cooperativa	145
Capacitacion tecnica	321
Culturales y otras	1.169
Informacion a los socios	4.323.761
Informacion al publico en general	456.000

f. Transparencia en la Gestión

a. tasa de interes (TEA) por linea de negocio

ANEXO I

c. No existen actividades de los miembros del C.Directivo personales o comerciales, que puedan competir con las actividades de la Cooperativa, realizadas a titulo personal o por el conyuge, concubino o parientes hasta 2do. Grado de consanguinidad.

Balance Social Cooperativo 2020

Reporte de sostenibilidad económica, social y ambiental



COOPERATIVA ARTIGAS
juntos es más fácil

Disponible para consultar en:

<https://cooperativaartigas.com.uy/transparencia-en-gestion/balance-social/>

05 — Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la gestión del Consejo Directivo

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (en pesos uruguayos)

Concepto	Diciembre-19	Diciembre-19	Diciembre-20
ACTIVO		1,094,128,657	
Disponibilidades	3.188.070,32	3.488.159,10	5.456.817,43
Caja	370.400,00	405.265,25	363.211,00
Fondo Fijo	17.554,00	19.206,33	30.175,83
Banco	2.092.031,30	2.288.951,40	3.961.571,98
Otras Disponibilidades	708.085,02	774.736,11	1.101.858,62
Inversiones Temporarias	-	-	-
Depósitos	-	-	-
Valores Públicos	-	-	-
Valores Privados Extranjeros	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-
Créditos Vigentes	205.001.161,71	224.297.645,80	231.227.043,06
Capital	198.036.738,25	216.677.670,51	223.646.320,29
Capital Amortizables	188.630.307,65	206.385.825,23	215.778.944,31
Capital Plazo Fijo	9.406.430,60	10.291.845,28	7.867.375,98
Intereses	8.873.627,85	9.708.890,52	9.783.456,10
Intereses a Cobrar Amortizables	71.915.143,34	78.684.419,22	84.482.588,06
Intereses a Cobrar Plazo Fijo	932.940,06	1.020.756,46	939.268,77
Intereses a Vencer Amortizables	- 63.438.554,86	- 69.409.940,85	- 75.053.376,83
Intereses a Vencer Plazo Fijo	- 535.900,69	- 586.344,30	- 585.023,90
Productos en Suspense Amortizabl	-	-	-
Productos en Suspense Plazo Fijo	-	-	-
Previsiones	- 1.909.204,39	- 2.088.915,24	- 2.202.733,33
Previsiones Amortizables	- 1.855.862,57	- 2.030.552,42	- 2.131.336,33
Previsiones Plazo Fijo	- 53.341,82	- 58.362,81	- 71.397,00
Créditos Atrasados	30.654.779,50	33.540.272,73	33.096.657,36
Capital	30.057.622,48	32.886.906,12	30.784.445,70
Créditos Vencidos	11.535.609,69	12.621.441,14	13.610.039,86
Créditos en Gestión	5.599.760,33	6.126.858,25	4.276.009,33
Créditos Morosos	12.922.252,46	14.138.606,73	12.898.396,51
Intereses	-	-	-
Intereses a Cobrar	8.142.164,80	8.908.575,84	8.106.923,71
Intereses a Vencer	- 3.200.593,62	- 3.501.861,20	- 3.573.553,28
Productos en Suspense	- 4.941.571,18	- 5.406.714,64	- 4.533.370,43
Previsiones	597.157,02	653.366,61	2.312.211,66
Previsión Vencidos	- 2.307.121,96	- 2.524.288,25	- 2.722.008,02
Previsión en Gestión	- 2.799.880,88	- 3.063.429,91	- 2.138.005,14
Previsión Morosos	5.704.159,86	6.241.084,77	7.172.224,82

Concepto	Diciembre-19	Diciembre-19 1,094,128,657	Diciembre-20
Créditos Diversos	8.629.909,31	9.442.231,09	4.625.183,26
Impuestos	-	-	-
Adelantos a Proveedores	1.788.585,17	1.956.942,29	680.435,00
Otros Diversos	8.379.014,13	9.167.719,48	5.657.344,75
Previsión de Créditos Diversos	- 1.537.689,99 -	- 1.682.430,68 -	- 1.712.596,49 -
Total de Activo Corriente	247.473.920,84	270.768.308,72	274.405.701,11
Créditos Vigentes	124.573.727,37	136.299.685,06	135.284.464,78
Capital	125.560.423,92	137.379.258,03	136.289.987,24
Capital Amortizables	124.535.600,81	136.257.969,70	134.224.541,66
Capital Plazo Fijo	1.024.823,11	1.121.288,33	2.065.445,58
Intereses	55.809,61	61.062,89	109.405,75
Intereses a Cobrar Amortizables	22.149.642,20	24.234.558,28	24.870.834,65
Intereses a Cobrar Plazo Fijo	287.579,59	314.649,07	578.131,67
Intereses a Vencer Amortizables	- 22.149.642,20 -	- 24.234.558,28 -	- 24.870.834,65 -
Intereses a Vencer Plazo Fijo	- 231.769,98 -	- 253.586,18 -	- 468.725,92 -
Previsiones	- 1.042.506,16 -	- 1.140.635,87 -	- 1.114.928,21 -
Previsiones Amortizables	- 1.037.381,06 -	- 1.135.028,35 -	- 1.104.601,79 -
Previsiones Plazo Fijo	- 5.125,10 -	- 5.607,52 -	- 10.326,42 -
Créditos Diversos	-	-	-
Impuestos	-	-	-
Adelantos a Proveedores	-	-	-
Otros Diversos	-	-	-
Inversiones a Largo Plazo	7.451.436,86	8.152.830,61	7.789.023,28
Depósitos	-	-	-
Valores Públicos	-	-	-
Acciones o Partes Sociales	-	-	-
Otras Inversiones	7.451.436,86	8.152.830,61	7.789.023,28
Bienes de Uso	121.243.152,83	132.655.608,01	130.974.229,64
Inmuebles	116.212.008,71	127.150.889,05	125.055.269,27
Muebles y Útiles	3.730.225,06	4.081.346,14	4.392.364,65
Equipos de Computación	589.589,90	645.087,21	577.309,30
Vehículos	195.325,90	213.711,66	142.474,41
Maquinaria y Equipo	263.170,25	287.942,11	272.303,37
Mejoras a Locales Arrendados	252.833,01	276.631,84	534.508,64
Intangibles	883.774,41	966.962,91	1.204.323,03
Licencias	883.774,41	966.962,91	1.204.323,03
Bienes en Proceso	394.679,38	-	-
Software en Desarrollo	394.679,38	-	-
Total de Activo No Corriente	254.546.770,85	278.506.916,60	275.252.040,73
Total de Activo	502.020.692,00	549.275.225,66	549.657.742,00

Concepto	Diciembre-19	Diciembre-19 1,094128657	Diciembre-20
PASIVO			
Deudas Comerciales	5.605.306,93	6.132.926,94	6.267.954,83
Proveedores	5.309.387,34	5.809.152,84	6.267.954,83
Deudas Documentadas	295.919,59	323.774,10	-
Deudas Financieras	23.407.836,38	25.611.184,59	11.785.821,17
Instituciones Locales	23.056.647,02	25.226.938,25	11.539.934,29
Instituciones del Exterior	-	-	-
Participaciones con Interes	351.189,36	384.246,34	245.886,88
Deudas Diversas	43.978.837,67	48.118.506,61	46.164.090,96
Acreedores por Partes Sociales	19.298.307,82	21.114.831,62	20.813.671,35
Acreedores Fiscales	2.317.716,00	2.535.879,50	2.981.720,40
Sueldos y Jornales a Pagar	1.589.670,37	1.739.303,91	1.656.451,33
Previsiones Salariales	4.151.106,05	4.541.844,09	4.559.014,97
Otras Previsiones	-	-	-
Fondos Especiales	6.896.009,51	7.545.121,63	6.916.371,62
Otras Diversos	9.726.027,92	10.641.525,87	9.236.861,29
Total de Pasivo Corriente	72.991.980,98	79.862.618,14	64.217.866,96
Deudas Comerciales Largo Plazo	-	-	-
Proveedores	-	-	-
Deudas Documentadas	-	-	-
Deudas Financieras Largo Plazo	16.202.408,33	17.727.519,27	6.594.327,47
Instituciones Locales	16.202.408,33	17.727.519,27	6.594.327,47
Instituciones del Exterior	-	-	-
Deudas Diversas Largo Plazo	-	-	-
Otras Previsiones	-	-	-
Otras Diversos	-	-	-
Total de Pasivo No Corriente	16.202.408,33	17.727.519,27	6.594.327,47
Total de Pasivo	89.194.389,31	97.590.137,41	70.812.194,43

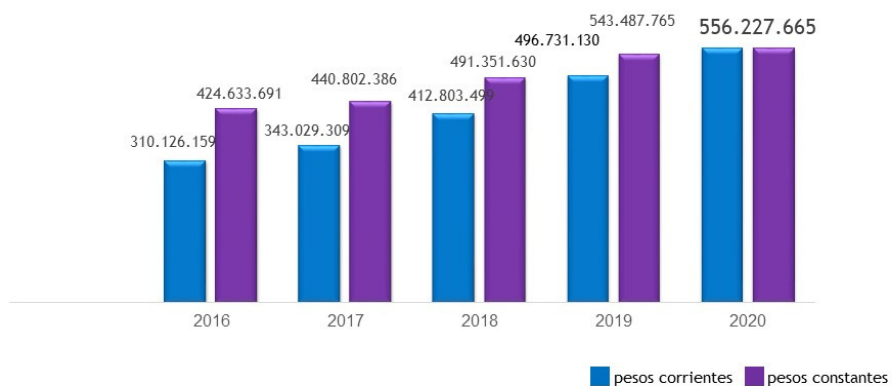
Concepto	Diciembre-19	Diciembre-19 1,094128657	Diciembre-20
PATRIMONIO			
Capital	188.386.088,32	206.118.617,86	218.352.879,24
Partes Sociales	188.386.088,32	206.118.617,86	218.352.879,24
Participaciones con Interes	12.706.686,22	13.902.749,53	15.745.548,09
Participaciones Con Interes	12.706.686,22	13.902.749,53	15.745.548,09
Intereses de Participaciones	-	-	-
Ajustes al Patrimonio	155.879.868,28	170.552.630,98	178.588.740,68
Revaluación de Bienes de Uso	-	-	-
Ajuste por Inflación Partes Sociale	121.581.417,68	133.025.713,28	140.099.590,65
Ajuste por Inflación Reservas	34.298.450,60	37.526.917,70	38.489.150,03
Reservas	44.082.845,90	48.232.304,99	46.816.888,92
Resultados Acumulados	11.770.813,98	12.878.784,89	19.341.489,78
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	47.592,20
Resultado del Ejercicio	11.770.813,98	12.878.784,89	19.293.897,58
Total del Patrimonio	412.826.302,70	451.685.088,26	478.845.546,71
Total de Pasivo + Patrimonio	502.020.692,00	549.275.225,66	549.657.742,00

ESTADO DE RESULTADOS (en pesos uruguayos)

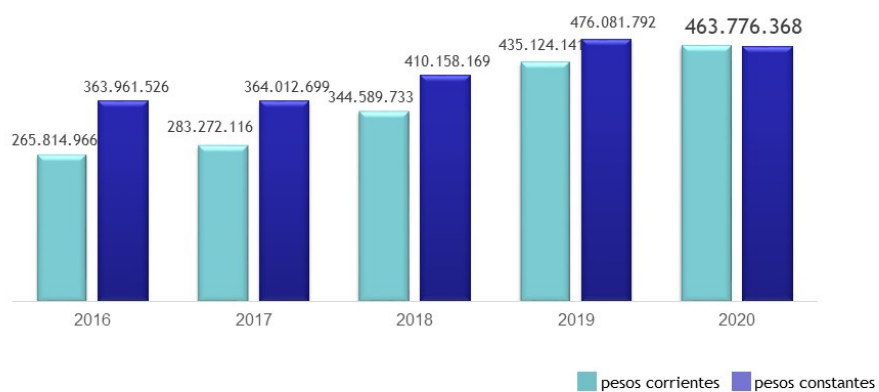
Concepto	Diciembre- 19	Diciembre-19 1,09412866	Diciembre-20
Ingresos Financieros	110.571.734,21	120.979.703,08	119.324.988,00
Ingresos por Prestamos	110.571.734,21	120.979.703,08	119.324.988,00
Créditos Amortizables	100.251.008,60	109.687.501,43	107.670.476,49
Créditos a Plazo Fijo	2.821.902,37	3.087.524,25	2.797.465,77
Otros Créditos	2.983.833,08	3.264.697,28	1.411.948,58
Productos Suspendidos	- 556.441,63 -	608.818,73	365.464,53
Mora	5.071.431,79	5.548.798,85	7.079.632,63
Ingresos por Inversiones	-	-	-
Depósitos	-	-	-
Valores Públicos	-	-	-
Egresos Financieros	5.185.038,45	5.673.099,16	3.929.372,07
Intereses por Prestamos Locales	4.405.469,89	4.820.150,86	3.108.302,61
Intereses por Prestamos del Exterior	-	-	-
Otros Egresos Financieros	779.568,56	852.948,30	821.069,46
Margen Financiero	105.386.695,76	115.306.603,93	115.395.615,93
Diferencia de Cambio	- 1.438.716,87 -	- 1.574.141,36 -	- 1.188.342,20
Ganada	621.470,15	679.968,30	1.286.408,62
Perdida	- 2.060.187,02 -	- 2.254.109,66 -	- 2.474.750,82
Resultado Financiero	103.947.978,89	113.732.462,57	114.207.273,73
Previsión para Deudores Incobrables	- 9.791.246,01 -	- 10.712.882,85 -	- 8.647.891,81
Constitución de Previsiones	- 12.505.595,02 -	- 13.682.729,89 -	- 11.738.485,37
Desafectación de Previsiones	2.714.349,01	2.969.847,04	3.090.593,56
Resultado Después de Previsiones	94.156.732,88	103.019.579,72	105.559.381,92
Colonia de Vacaciones	20.915.567,19	22.884.321,45	27.222.332,76
Ingresos Colonia de Vacaciones	5.911.943,17	6.468.426,44	5.431.070,09
Sostenimiento	27.366.672,67	29.942.660,82	35.252.192,80
Gtos Colonia de Vacaciones	- 12.363.048,65 -	- 13.526.765,82 -	- 13.460.930,13
Otros Ingresos Operativos	6.821.590,71	7.463.697,88	5.744.733,22
Descuentos y Bonificaciones	-	-	-
Tasa Administrativa sobre Créditos	118.968,22	130.166,54	100.990,27
Uso Seguro de Protección de Crédito: -	1.376.119,93 -	1.505.652,25 -	2.038.191,60
Varios	8.078.742,42	8.839.183,60	7.681.934,55

Concepto	Diciembre-19	Diciembre-19 1,09412866	Diciembre-20
Gastos de Administración y Ventas	73.227.666,37	80.120.488,28	76.712.611,88
Remuneraciones	45.810.442,72	50.122.518,18	46.936.939,20
Personal	35.425.257,32	38.759.789,23	35.772.864,07
Directivos	5.979.172,74	6.541.984,24	6.571.424,17
Cargas Sociales	4.406.012,66	4.820.744,72	4.592.650,96
Honorarios	3.549.635,46	3.883.757,88	4.315.224,80
Seguros	678.125,36	741.956,39	742.603,43
Amortizaciones	4.303.630,46	4.708.725,42	4.751.640,31
Bienes de Uso	4.303.630,46	4.708.725,42	4.751.640,31
Cargos Diferidos	-	-	-
Impuestos	1.639.763,52	1.794.112,26	1.836.086,21
Alquileres	2.134.827,43	2.335.775,87	2.211.083,18
Inmuebles	1.857.768,89	2.032.638,18	1.876.370,05
Equipos y Otros	277.058,54	303.137,69	334.713,13
Comunicaciones	763.200,76	835.039,82	4.525.836,44
Representación y Viajes	636.106,16	695.981,98	162.267,89
Propaganda y Publicidad	4.605.797,82	5.039.335,38	1.553.093,21
Otros Gastos	9.106.136,68	9.963.285,10	9.677.837,21
Egresos Operativos Varios	27.131.391,99	29.685.233,49	29.121.858,43
Egresos Operativos de Agencias	20.979.002,55	22.953.727,89	23.822.744,84
Agencia Colón	3.341.041,62	3.655.529,38	4.026.096,37
Agencia Durazno	2.922.587,72	3.197.686,98	3.386.848,94
Agencia Salto	2.584.961,91	2.828.280,90	2.924.338,25
Agencia Minas	1.793.099,80	1.961.881,88	1.894.149,46
Agencia Maldonado	2.012.429,01	2.201.856,25	1.926.314,53
Agencia Rocha	1.759.346,66	1.924.951,60	2.057.922,85
Agencia Treinta y Tres	1.384.057,94	1.514.337,46	1.159.595,29
Agencia Canelones	2.807.452,54	3.071.714,28	2.993.152,96
Agencia San Ramón	404.321,42	442.379,65	372.856,47
Agencia Paysandú	1.572.337,50	1.720.339,52	2.010.170,10
Agencia Pando	397.366,43	434.770,00	1.071.299,62
Egresos Operativos Varios	6.152.389,44	6.731.505,60	5.299.113,59
Resultado Operativo	21.534.832,42	23.561.877,28	32.691.977,59
Ingresos no Operativos	351.704,73	384.810,22	615.298,37
Ganancia por Venta de Bienes de Uso	-	-	-
Diversas	351.704,73	384.810,22	615.298,37
Egresos no Operativos	187.484,67	205.132,35	126.369,42
Donaciones	-	-	-
Comisiones Corredor de Bolsa	-	-	-
Diversas	187.484,67	205.132,35	126.369,42
Resultado no Operativo	21.699.052,48	23.741.555,15	33.180.906,54
Asistencias Recibidas	420.434,04	460.008,93	537.550,58
Organismos Públicos	420.434,04	460.008,93	537.550,58
Otras	-	-	-
Resultado Antes del Ajuste por Infl	22.119.486,52	24.201.564,09	33.718.457,12
Resultado por RDM	- 10.348.672,54	- 11.322.779,19	- 14.424.559,54
Resultado	11.770.813,98	12.878.784,89	19.293.897,58

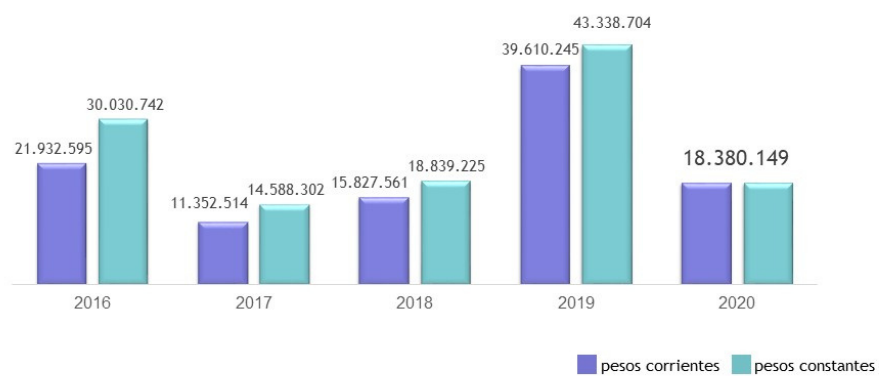
CARTERA DE CRÉDITOS



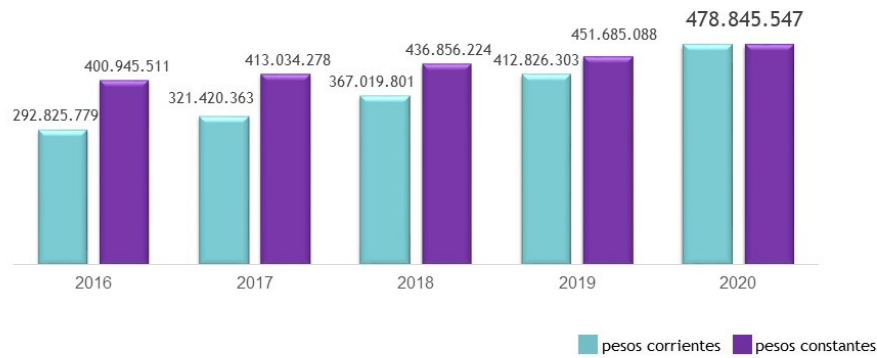
COLOCACIÓN DE PRÉSTAMOS



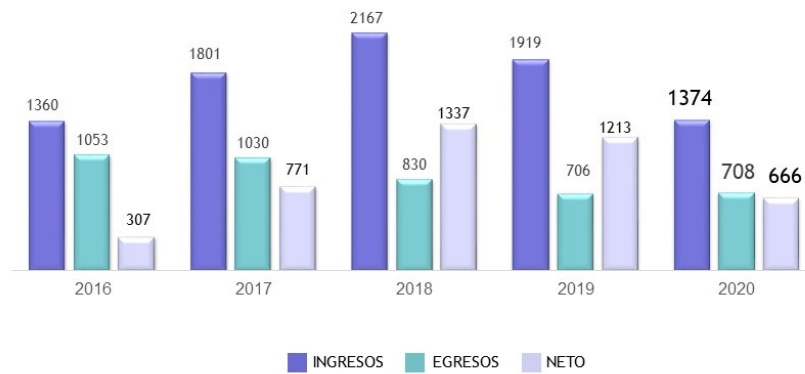
PASIVO FINANCIERO



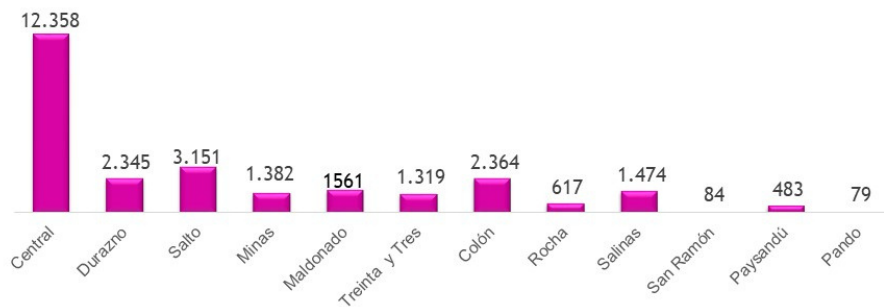
PATRIMONIO



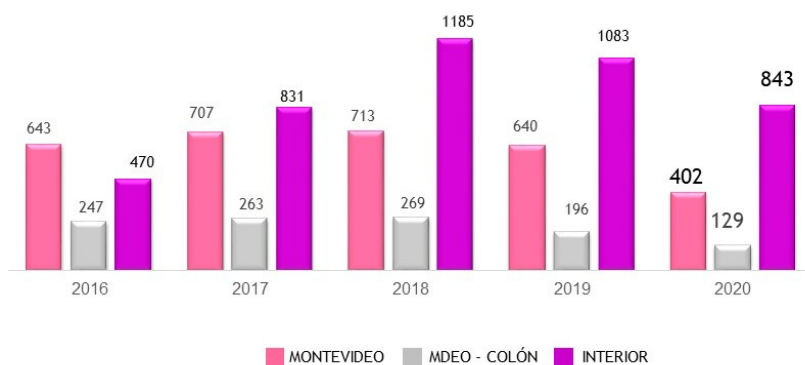
INGRESO Y EGRESO DE SOCIXS



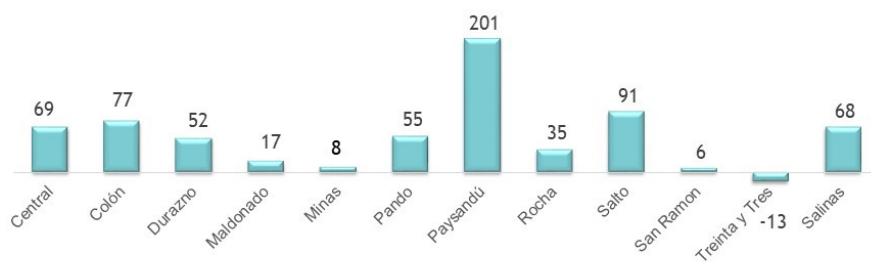
CANTIDAD DE SOCIXS POR AGENCIA AL 31/12/2020



INGRESO SOCIXS MONTEVIDEO - INTERIOR



INGRESO NETO SOCIAL (por agencia)



PROPUESTA

RESULTADO EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2020 A DISTRIBUIR SEGÚN ARTÍCULO 19 DEL ESTATUTO SOCIAL

RESULTADO EJERCICIO

\$19.293.898

\$964.694,90

para Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa

\$2.894.084,70

para la Constitución de Fondo de Reserva Legal hasta igualar el capital social y 10% hasta triplicarlo, momento en el que cesará

5%

10%

15%

70%

\$0

para cubrir riesgos de operaciones con no socios

*No se registraron operaciones con no socios en el Ejercicio 2020

\$15.435.118,40

REMANENTE

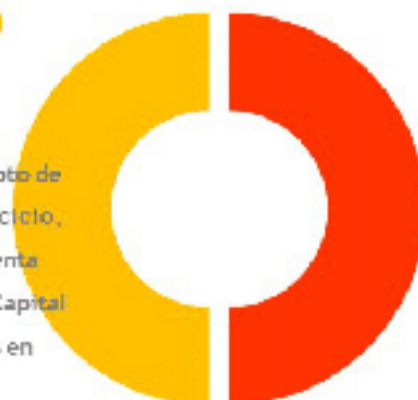
REMANENTE

\$15.435.118,40

50%

\$7.717.559,20

Se distribuirá entre los socios, en concepto de Retorno y según las operaciones del ejercicio, acreditándolo a sus partes sociales, (cuenta de patrimonio), expuesta en el Capítulo Capital Social Rubro 3011000000 partes sociales en conformidad a las disposiciones legales vigentes sin perjuicio de las facultades que esta otorga a la Asamblea General.



50%

\$7.717.559,20

Se distribuirá como intereses a las partes sociales integradas por el socio, acreditándose a las mismas. Rubro 3011000000 Hasta el máximo de interés corriente en plaza.

07 — Ratificación Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado al 31/12/2019 aprobada en la Asamblea General Ordinaria 2020

Antecedentes. 1) En la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 28 de agosto de 2020, fueron aprobados por unanimidad los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2019 así como la Distribución de Excedentes. 2) Del Estado de Resultados del año 2019 aprobado surge un resultado de \$ 11.770.814. 3) En el proyecto de Distribución de Resultados presentada en la placa en la Asamblea y consecuentemente en la respectiva acta, se consignó por error que el resultado era de \$ 11.702.808, y fue sobre esta suma que se aplicaron los porcentajes de la distribución, arrastrando por tanto números inexactos. La diferencia numérica fue de \$ 68.006 y fue advertido por la Cooperativa al reflejarlo en la contabilidad.

Distribución de excedentes. Siendo que se trató de un error claramente numérico, la Cooperativa entendió que correspondía y procedió a la Distribución de Excedentes de conformidad al Resultado del Ejercicio 2019 aprobado, aplicando el proyecto ajustado con los coeficientes correspondientes, en los términos que se dirán, todo lo cual fue recogido en la Declaratoria suscrita por Presidente y Secretario y por los 3 socios asambleístas que firmaron el acta de la asamblea en cuestión y presentada a la AIN.

Ratificación. En virtud de lo expuesto, es que se pone a consideración de la presente Asamblea la Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2019, de la forma que debió ser presentada y aprobada en la Asamblea pasada, a efectos de su ratificación.

Resultado del Ejercicio 2019 a distribuir según art. 19 del estatuto:

Resultados del Ejercicio \$ 11.770.814

- 1) 5% para Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa **\$ 588.540,7**
- 2) 10% para cubrir riegos de operaciones con no socios **\$ 1.177.081,4**
- 3) 15% para la Constitución de Fondo de Reserva Legal hasta igualar el capital social y 10% hasta triplicarlo, momento en el que cesara **\$ 1.765.622,1**
- 4) Remanente **\$ 8.239.569,8**

El 50% del remanente **\$ 4.119.784,9**

Se distribuirá entre los socios, en concepto de Retorno y según las operaciones del ejercicio, acreditándolo a sus partes sociales (cuenta patrimonio) expuesta en el Capítulo Capital Social Rubro 3011000000 - partes sociales en conformidad a las disposiciones legales vigentes sin perjuicio de las facultades que esta otorga a la Asamblea General

El 50% restante **\$ 4.119.784,9**

Se distribuirá como intereses a las partes sociales integradas por el socio, acreditándose a las mismas Rubro 3011000000 hasta el máximo de interés corriente en plaza.

Éste es un año muy particular, dado que seguimos padeciendo las consecuencias de la Pandemia. La inestabilidad e incertidumbre son la tónica de esta época, en todos los rubros. El sistema financiero no es la excepción.

Si bien las políticas financieras son sólidas en Uruguay, existe la posibilidad de cambios a nivel regional que afecten nuestra economía, y como consecuencia al mercado del Crédito.

Ante esta situación, y previendo cualquier contingencia, es importante que nuestra Cooperativa cuente con planes y estrategias financieras flexibles, que permitan adaptarnos a los diferentes escenarios posibles.

El Art. 57 del Estatuto dispone que la Asamblea General, a propuesta del Consejo Directivo y con el asesoramiento del Comité de Crédito, deberá aprobar en forma Anual el Plan General de Préstamos. El Comité de Crédito ya prestó asesoría sobre este tema, por lo cual proponemos que la Asamblea General Ordinaria autorice al Consejo Directivo a diseñar el Plan General de Préstamos y a tener la facultad de modificarlo de acuerdo a las necesidades propias y/o del mercado.

09 — Emisión de Valores Negociables

Participaciones con Interés (Dólares Americanos)					
NÚMERO	SOCIO	CAPITAL	EMISIÓN	VTO	T.E.A.
14/2020	3.053.501-9 / 845.355-8	10.000,00	7/8/2020	7/8/2022	2,5%
15/2020	1.110.873-0 / 4.401.636-0	10.584,33	17/8/2020	17/8/2022	2,5%
16/2020	4.702.554-4	20.010,85	17/8/2020	17/8/2022	2,5%
17/2020	1.547.403-6	2.000,00	22/9/2020	22/9/2022	2,5%
19/2020	1.547.403-6	1.800,00	7/10/2020	7/10/2022	2,5%
20/2020	1.547.403-6	49.725,91	16/10/2020	16/10/2022	2,5%
21/2020	1.110.873-0 / 4.401.636-0	5.632,89	3/11/2020	3/11/2022	2,5%
22/2020	1.110.873-0 / 4.401.636-0	133,91	6/11/2020	6/11/2022	2,5%
24/2020	1.593.806-8 / 1.756.504-7	16.219,97	17/11/2020	17/11/2022	2,5%
25/2020	2.709.309-6 / 4.572.421-3	21.592,26	26/11/2020	26/11/2022	2,5%
28/2020	1.547.403-6	4.000,00	17/12/2020	17/12/2022	2,5%
01/2021	1.547.403-6	3.000,00	5/1/2021	5/1/2023	2,5%
02/2021	1.593.806-8 / 1.756.504-7	10.000,00	5/1/2021	5/1/2023	2,5%
03/2021	4.702.554-4	12.211,36	3/2/2021	3/2/2023	2,5%
05/2021	4.814.311-9	20.000,00	5/3/2021	5/3/2023	2,5%
06/2021	3.879.773-8	18.285,77	9/3/2021	9/3/2023	2,5%
07/2021	214342680016	10.477,46	9/3/2021	9/3/2023	2,5%
08/2021	4.791.227-4	1.092,34	9/3/2021	9/3/2023	2,5%
09/2021	1.593.806-8 / 1.756.504-7	3.941,42	8/4/2021	8/4/2023	2,5%
11/2021	3.436.028-4	20.000,00	30/4/2021	30/4/2023	2,5%
Participaciones con Interés (Unidades Indexadas)					
NÚMERO	SOCIO	CAPITAL	EMISIÓN	VTO	T.E.A.
23/2020	4.209.065-3	29.691,12	17/11/2020	17/11/2022	3,5%
04/2021	4.209.065-3	22.051,04	22/2/2021	22/2/2023	3,5%
Participaciones con Interés (Pesos Uruguayos)					
NÚMERO	SOCIO	CAPITAL	EMISIÓN	VTO	T.E.A.
18-2020	3.436.028-4	400.000,00	23/9/2020	23/9/2022	13%
26-2020	3.436.028-4	300.000,00	7/12/2020	7/12/2022	13%
27-2020	1.593.806-8 / 1.547.403-6	37.800,00	9/12/2020	9/12/2022	13%
10-2021	3.436.028-4	1.000.000,00	8/4/2021	8/4/2023	13%

María Julia Isasa Amoza
Contador Público

Señores Miembros del Consejo Directivo de la
Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas
(SACCJA)

Presente.-

En cumplimiento de la auditoría de los Estados Contables de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas (SACCJA) al 31/12/2020 hemos practicado una serie de procedimientos que nos permite emitir información sobre el cumplimiento de las normativa contenida en el artículo 76 de la Ley 18.407 de 24/10/2008, referida al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

De acuerdo al estudio que hemos realizado al respecto, podemos informar:

- a) Constatamos la integración del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, en cuanto a montos y porcentajes, ajustándose a la normativa vigente;
- b) La creación del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa se efectuó con las Reservas de los ejercicios 2009 a 2015, de acuerdo al cuadro adjunto, y alcanzó la cifra total de \$ 2.042.730,20. El Fondo fue incrementado con las Reservas de los Ejercicios 2016 a 2019.
- c) Fueron analizadas las actividades afectadas al Fondo por concepto de capacitación, y las mismas comprenden el objeto indicado por la Ley, y se diferencian del conjunto general de actividades que desarrolla la Institución;



María Julia Isasa Amoza
Contador Público

- d) Se llevaron a cabo en el ejercicio a estudio, 7 actividades para socios, 15 actividades para Directivos, 36 actividades para funcionarios y 2 actividades para la Comunidad;
- e) Dichas actividades tuvieron afectaciones en el ejercicio por la cifra de \$ 568.178,58, correspondiendo el 9,38% a Educación a Socios, el 61,54% a Educación a Funcionarios, el 3,00% a Educación a Directivos, y el 26,08% a Educación a la Comunidad (ver Cuadro adjunto);
- f) Se ha considerado, en todos los casos, que los gastos incurridos, presentan absoluta razonabilidad;
- g) Fue afectado en el ejercicio un 38,27% del Fondo, y el mismo presenta un saldo al cierre de \$ 916.372,39 (ver Cuadro adjunto).

Este documento se emite exclusivamente para el propósito indicado en el primer párrafo del mismo.

Declaramos que nuestra relación con la Cooperativa es la de auditores externos.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación y saludamos a ustedes muy atentamente.

Se emite el presente Informe en la ciudad de Montevideo, a los 20 días del mes de mayo del año 2021.



MARIA JULIA ISASA
CONTADORA PUBLICA

<u>Creación del FEC</u>	
Reserva Educación Ejercicio 2009	5.654,90
Reserva Educación Ejercicio 2010	309.013,08
Reserva Educación Ejercicio 2011	344.808,56
Reserva Educación Ejercicio 2012	349.068,66
Reserva Educación Ejercicio 2013	277.812,50
Reserva Educación Ejercicio 2014	414.842,10
Reserva Educación Ejercicio 2015	341.530,40
	2.042.730,20

Saldo al 01/01/2017

Fondo Educación Ejercicio 2016

1.689.208,03

476.431,95

Saldo al 01/01/2018

Fondo Educación Ejercicio 2017

1.499.923,98

499.366,70

<u>AFECTACIONES 2016</u>	
Educación a Socios	48,86%
Educación a Funcionarios	41,29%
Educación a Directivos	9,84%
	100,00%
	172.744,00
	145.973,95
	34.804,22
	353.522,17

<u>AFECTACIONES 2017</u>	
Educación a Socios	28,48%
Educación a Funcionarios	45,96%
Educación a Directivos	25,55%
	100,00%
	189.619,00
	305.982,00
	170.115,00
	665.716,00

<u>AFECTACIONES 2018</u>	
Educación a Socios	25,20%
Educación a Funcionarios	57,48%
Educación a Directivos	17,31%
	100,00%
	222.095,00
	506.603,00
	152.592,00
	881.290,00

Saldo al 31/12/2016

% Afectaciones en el ejercicio 2016

Saldo al 31/12/2017

% Afectaciones en el ejercicio 2017

Saldo al 31/12/2018

% Afectaciones en el ejercicio 2018

1.118.000,68

44,08%

Saldo al 31/12/2016

% Afectaciones en el ejercicio 2016

Saldo al 31/12/2017

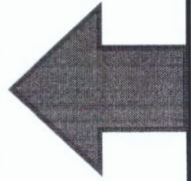
% Afectaciones en el ejercicio 2017

Saldo al 31/12/2018

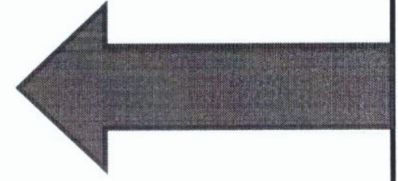
% Afectaciones en el ejercicio 2018

1.499.923,98

30,74%



EJERCICIO 2016



EJERCICIO 2017



EJERCICIO 2018

Saldo al 01/01/2019

1.118.000,68

Saldo al 01/01/2020

896.009,97

Fondo Educación Ejercicio 2018

756.961,00

Fondo Educación Ejercicio 2019

588.541,00

AFECTIONS 2019

Educación a Socios	21,17%	207.238,83	Educación a Socios	9,38%	53.267,73
Educación a Funcionarios	57,01%	558.131,00	Educación a Funcionarios	61,54%	349.678,79
Educación a Directivos	16,67%	163.228,69	Educación a Directivos	3,00%	17.045,32
Educación a Comunidad	5,14%	50.353,19	Educación a Comunidad	26,08%	148.186,75
		978.951,71			568.178,58

AFECTIONS 2020

Educación a Socios	21,17%	207.238,83	Educación a Socios	9,38%	53.267,73
Educación a Funcionarios	57,01%	558.131,00	Educación a Funcionarios	61,54%	349.678,79
Educación a Directivos	16,67%	163.228,69	Educación a Directivos	3,00%	17.045,32
Educación a Comunidad	5,14%	50.353,19	Educación a Comunidad	26,08%	148.186,75
		978.951,71			568.178,58

Saldo al 31/12/2019

896.009,97

Saldo al 31/12/2020

916.372,39

% Afectaciones en el ejercicio 2019

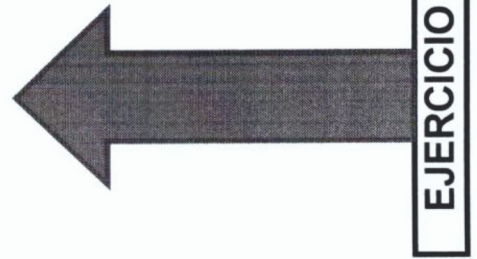
52,21%

% Afectaciones en el ejercicio 2020

38,27%

EJERCICIO 2019

EJERCICIO 2020



11 — Informe sobre Reforma del Estatuto aprobada en Asamblea General Extraordinaria 2020

Con relación al trámite de la reforma de Estatutos aprobada en 2020, debemos informar que la misma no ha entrado en vigencia debido a que el Registro Nacional de Personas Jurídicas, Sección Cooperativas, formuló observaciones más que a la reforma propuesta, a otra serie de artículos del Estatuto no incluidos en la misma, los que, o bien habían sido aprobados en oportunidad de reformas anteriores o no habían merecido ninguna objeción por parte del Registro. En vistas de que modificar dichos artículos – reiteramos, ajenos a la reforma aprobada en 2020- no está dentro de las facultades conferidas por la Asamblea a los mandatarios designados para tramitarla ante el Registro, las observaciones no han podido ser aceptadas ni subsanadas, correspondiendo que el tema sea tratado en una nueva Asamblea Extraordinaria de socios de la Cooperativa que ratifique, modifique o anule la reforma anterior. Es de interés del Consejo Directivo, en atención a la importancia del tema, convocar a dicha Asamblea próximamente en cuanto la situación sanitaria permita la más amplia participación posible de nuestros socios

12 ————— Reglamento de Funcionamiento Asambleas semipresenciales y/o a distancia (decreto 208/2020)

Visto: Lo establecido en el Decreto 208/2020 referido al funcionamiento de las Asambleas semipresenciales o a distancia;

Considerando: Que se entiende necesario reglamentar el uso de las nuevas tecnologías en la comunicación de forma de dar garantías a su celebración, asegurando la participación simultánea, la intersubjetividad y la votación de los puntos del Orden del Día de las Asambleas realizadas bajo estas modalidades.,

Sin perjuicio del cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes en la materia, se reglamenta, lo siguiente:

Art. 1. **Ámbito de aplicación.** El presente reglamento, se aplicará a todas las Asambleas Generales, ya sea Ordinarias o Extraordinarias celebradas por la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas (SACCJA), en la modalidad semipresencial o a distancia.

Art. 2. **Definiciones.** A los efectos del presente, se entiende por: a) reuniones semipresenciales aquellas en las cuales se combina la presencia física de algunos integrantes del órgano en el lugar señalado en la convocatoria con la presencia simultánea y a través de un determinado medio técnico, informático o telemático o cualquier otro medio que permitan las tecnologías de la información y la comunicación de otros integrantes que se encuentran distantes físicamente; b) reuniones a distancia aquellas en las cuales todos los participantes, estando distantes físicamente, actúan a través de un medio de comunicación interactivo.

Art. 3. **Modalidad de Asamblea.** Las Asambleas se celebrarán en forma presencial, semipresencial o a distancia, en las condiciones y oportunidades que el órgano convocante resuelva, garantizando el cumplimiento de los principios cooperativos en general y en particular el de control y gestión democrática de la cooperativa.

Art. 4. **Sistema a utilizar.** El medio de comunicación a utilizar en las reuniones semipresenciales o a distancia, será el de la plataforma Zoom, sin perjuicio de otro sistema interactivo que pueda determinar el órgano convocante y que permita la transmisión simultánea, en tiempo real de sonido, imágenes y textos escritos, a través de internet.

Art. 5. **Convocatoria.** La adecuada publicidad de las convocatorias a las Asambleas se deberá de realizar en la forma, medios y por los plazos dispuesto en el estatuto social, leyes y reglamentación vigente, debiendo agregarse la modalidad de las mismas, determinando en caso de ser semipresencial o a distancia, los códigos o credenciales para el acceso a la plataforma, así como cualquier otra información que el órgano convocante, estime oportuno o conveniente.

Art. 6. **Comunicación con los socios.** Toda comunicación previa con los socios se realizará a través del whatsapp y/o SMS, al celular que tenga registrado el socio en la cooperativa. Sin perjuicio de ello, se podrá utilizar otro medio de comunicación cuando el órgano convocante así lo disponga. Es carga de cada socio asegurarse de que los datos registrados en la cooperativa se mantengan actualizados, comunicando de manera inmediata y en forma escrita cualquier modificación.

Art. 7. Condiciones para participar. Pueden participar los socios habilitados. Podrán ingresar desde el link publicado en la página o deberán enviar SMS al 1727 a whatsapp al 095 800008 con el texto ASAMBLEA seguido de su número de cédula de identidad (sin puntos ni guiones incluyendo el código verificador). Si el socio se encuentra habilitado recibirá en respuesta, por la misma vía que se comunicó los datos de acceso para la conexión y un link para descargar el contenido de los puntos que se pondrán a consideración en la Asamblea. Si el socio no estuviera habilitado, se lo hará saber de la misma manera.

Art. 8. Acceso remoto. Los socios que participen de manera remota, podrán acceder a registrarse el día de la asamblea hasta una hora antes del horario fijado para la primera convocatoria, utilizando el código o credencial de acceso oportunamente enviado. Una vez ingresado a la plataforma, serán recibidos por los anfitriones quienes le solicitarán que tengan la cámara y el micrófono prendido y exhiban su cedula de identidad de manera de verificar su identidad y su condición de socio habilitado. Acto seguido, se derivará a la Pre Sala, en donde permanecerá hasta el comienzo de la asamblea. En caso de presentarse algún problema técnico se derivará a Sala Soporte a efectos de solucionar el mismo y luego poder seguir el procedimiento descrito. El proceso de registro culmina en el momento que se dé inicio a la Asamblea, a partir de ese momento no se admitirán nuevas conexiones, si una vez iniciada la misma, los socios que habiéndose conectado correctamente antes de su inicio, pierdan la conexión y soliciten nuevamente el ingreso, se verificará que efectivamente se hubieran registrado y se le permitirá reingresar. Durante el desarrollo de la Asamblea, el socio deberá estar siempre con la cámara encendida.

9. Constancia de participación. Se dejará constancia de la participación remota de los socios asistentes en el Registro de Asistencias respectivo, consignando en observaciones que dicha participación opero en forma remota. El sistema generará un reporte con las personas que ingresaron de esa manera a la asamblea.

Art. 10. Formas de participación, deliberación y votación. El presidente de la Asamblea, tendrá amplias facultades de dirección y control, debiendo otorgar y garantizar la adecuada participación de todos los socios asistentes, sea su participación directa o remota. Todo el material a exponer en la Asamblea se encontrará a disposición de los socios, lo que podrán consultarlo a través del link enviado oportunamente junto con los datos de acceso y estará también a su disposición en la página web de la cooperativa, con una anticipación suficiente al día de celebración de la asamblea. Luego de la presentación de cada punto del orden del día, se procederá, si así fuera solicitado a la deliberación del punto, para lo cual el socio que así lo desee, deberá de activar su micrófono a efectos de su intervención. Finalizadas las deliberaciones, en caso de que las hubiera, el presidente indicara el mecanismo de votación para los socios que se encuentran participando en forma remota. La plataforma indicara el punto a votar y se desplegara en pantalla 3 opciones (por la afirmativa; por la negativa y abstención) debiendo elegir una y luego darle enviar o submit. El socio contara con 2 minutos para expresar su voluntad, luego de lo cual se dará por cerrada la votación del punto que se trate, sin perjuicio de ello, el presidente podrá disponer prorroga por

1 minuto más, si así lo entiende oportuno. Al inicio de cada una de las votaciones se verificará la cantidad de socios conectados en ese momento. Si por algún inconveniente técnico o de otra índole, alguno de los socios conectados no logra emitir el voto, se deberá dejar constancia de ello.

Art. 11. La mesa de la Asamblea. La mesa de la Asamblea, ya sea semipresencial o a distancia, estará integrada por el Presidente quien dirigirá la Asamblea y el Secretario del Consejo Directivo. En caso de ausencia de dichas autoridades, los miembros del Consejo presente, designaran entre ellos quien ocupara Presidente y Secretario. En caso de ausencia de integrantes del Consejo Directivo, la Asamblea designara al Presidente y Secretario de la Mesa.

Art. 12. Quorum y mayorías para resolver. El quorum y las mayorías para resolver, se regirán por lo dispuesto en el estatuto, las disposiciones reglamentarias y legales en la materia. Sin perjuicio de ello, en las Asambleas semipresenciales será necesario, independientemente del quórum para sesionar, la presencia física, en el lugar de realización, de un cuarto de los socios habilitados o, en su defecto, un mínimo equivalente al 20% (veinte por ciento) del número de presentes de la misma, el cual no podrá ser inferior a tres. Las Asambleas deberán garantizar la opción de los convocados de participar en el lugar fijado para la reunión.

Los participantes a distancia se computarán como presentes, a los fines del quórum para sesionar y mayorías para resolver, requeridas por ley, estatuto y/o reglamentos.

Art. 13. Grabación. Las Asambleas deberán ser grabadas a efectos de un adecuado contralor por la cooperativa y por la Auditoría Interna de la Nación, la cual podrá participar en forma presencial o virtual. Las cooperativas deberán realizar la comunicación a la Auditoría Interna de la Nación de la convocatoria a la Asamblea con una antelación de 10 días hábiles a la fecha de la celebración, indicando la forma de acceso remoto para ejercer la fiscalización.

Art. 14. Actas y contralor. Las actas de las reuniones semipresenciales y a distancia deberán indicar la modalidad adoptada y se deberán guardar las constancias y medios probatorios de la celebración y participación en la reunión de acuerdo al medio utilizado para la comunicación. Las mismas serán redactadas por el escribano designado por la cooperativa, se transcribirán al libro social correspondiente y serán firmadas por Presidente y Secretario del Consejo Directivo así como también por 3 socios asambleístas designados en la Asamblea.

13 — Próxima elección del Consejo Directivo y Comisión Fiscal:
fecha, horario y lugares de recepción de votos.

Este punto se resolverá en la Asamblea

14 — Designación de Comisión Electoral.

Este punto se resolverá en la Asamblea

15 — Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Este punto se resolverá en la Asamblea